

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes, 1/75 pías.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 1/750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 20
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—40 en la 4.ª.—Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—12 en la 2.ª.—16 en la 1.ª.—(pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 2.ª plana, 40.—En la 1.ª plana, 50.—Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX

Primera edición del Martes 22 de Noviembre de 1898

Núm 10 296.

Cartera de un Oidor

El crimen de Motril

Ayer dió comienzo la vista en juicio por jurados de la causa instruida contra Francisco Escamez Añón por asesinato del jefe de telégrafos de Motril don Emilio Marín.

El Tribunal

A la una y media dió principio la vista. Forman el tribunal de hecho don Primitivo González del Barco, presidente y los magistrados don Ramiro Ferrández de la Mora y don Fernando Méndez. En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 1/750

El procesado.

Después de haberse leído el acta de la vista anterior, el Sr. Fiscal pidió que se le permitiera examinar al procesado, Francisco Escamez Añón.

El Tribunal

Representa usted 40 años de edad y es de aspecto vigoroso, con bigote y larga y abundante nariz. Viste sobriamente con traje de americana negra y pañuelo blanco al cuello.

El procesado.

A las primeras preguntas del fiscal contestó que fue diez años cartero en Motril, de cuyo tiempo sirvió a los Oidores del Intero los dos últimos meses.

El Tribunal

Qué cosa es lo que le amenzará a don Francisco López Jimén y por haber escrito producido una quita a don Emilio Marín, y que tampoco es cierto que él fuese autor de una asonada a don Emilio Marín.

El procesado.

Continúa declarando que ha sido cabo de sereos en Motril, que hizo levantar a un notario, a un abogado, a un abuelo comendador en la Administración de Correos y Telégrafos de Motril, pero que no llegó a presentarse; y por último, que no ha lanzado nunca amenzas de muerte contra don Emilio Marín.

El Tribunal

Que el día primero de enero fué a la oficina a las dos y media para ver si había llegado un paño que esperaba de su familia, en Barcelona, su tío le fué a la calle con el ordenanza José Parra, que iba a reparar unos zapatos y lo condujo en el camión, siguiendo con él hasta la calle Nueva, donde se separa don Francisco Parra en la ciudad de Motril, y llamándole a poco desde el balcon.

El procesado.

Añade que subió y se sentó junto a la mesa destinada al público y allí estaba cuando pasó junto a él el Sr. Marín que volvía de sus habitaciones y se le quedó mirando con muy mal gesto al mismo tiempo que le decía:

El Tribunal

—¿Qué gente había en la habitación?

El procesado.

—Yo vi dos o tres personas en la habitación.

El Tribunal

—¿Y no se acordó nadie?

El procesado.

—Creo que Parra se agarró a mí por detrás, pero no estoy seguro. El jefe me dió un empujón que me hizo llegar hasta la escalera y en este empujón se oyó el tiro.

El Tribunal

Añade que no se dió cuenta de lo que ocurrió después del disparo; que él creía que el jefe lo perseguía por la escalera y que no se dió cuenta de haber encontrado a Dolores Galindo. Reconoce como suyos la pistola de los cañones y el pañuelo que como piezas de convicción están sobre la mesa del secretario.

El Tribunal

El Sr. Gamir Colón.—¿Cuándo recibió V. el choque estando usted en la habitación del público ó ya dentro de la oficina?

El procesado.

—El procesado contesta que sobre la noche de la puerta y que el empujón le hizo marchar de espaldas, estando en poco que no se caiera.

El Tribunal

—¿Llevaba V. cargada la pistola?

El procesado.

—No sé si es natural que lo estuviera. Pero estaba cargada.

El Tribunal

—¿Y aquel día no la cargó?

El procesado.

Interviene el presidente haciendo notar al procesado que debe contestar si ó no a lo que se le pregunta.

Los testigos.

Se da principio a la prueba testifical y comparece Ignacio García Fuentes, ordenanza de Telégrafos.

El Tribunal

Dice que acababa de salir de la oficina cuando sintió el disparo y a poco vió salir a Escamez corriendo y lo persiguió en unión del Guardia civil Pedro Rodríguez. Añade que el procesado se volvió tres veces apuntándole con la pistola, hasta que se perdió de vista al revolver una esquina.

El Tribunal

Interrogado por el Sr. Rodríguez Aguilera dice que tenía a Escamez por hombre honrado y que no le ha oído profetizar amenazas.

El Tribunal

A preguntas del presidente, dijo, que no vió que el cadáver tuviese un revólver en la mano, ni tampoco ningún arma cerca de él.

El Tribunal

La defensa.—Cuando V. llegó se había acercado alguien al cadáver?

El Tribunal

—Sí, Sr. R., la familia y luego el juzgado.

Un testigo presencial.

Comparece José Parra García ordenanza de Telégrafos y la única persona que presentó el crimen.

El Tribunal

Su declaración fué larguísima, concluyendo el testigo por embrollarse de tal modo que no entendió las preguntas. Lo más importante de su declaración fué lo siguiente:

El Tribunal

Que la señora del jefe le manifestó su intranquilidad al ver a Escamez en la oficina y él entonces se lo llevó a la calle diciéndole:

El Tribunal

—¿Humbrar por qué viene aquí; no vea que esa familia está intranquila; lo que le contestó Escamez:

El Tribunal

—Yo nada sé que ver con ese señor.

El Tribunal

Añade que Escamez entró la segunda vez en la oficina sin que él lo llamara y que al salir el jefe de sus habitaciones, Escamez se levantó y sin mediar palabra le disparó la pistola. Entonces añadió: le dije:—¿So pinto qué has hecho? y él corrió por las escaleras y le pegó a mi mujer.

El Tribunal

Añade que el Sr. Marín no sé cómo ninguna y que tenía el revólver en un bolsillo, al cual le sacó el alcalde de Motril D. Florentino Moreu.

El Tribunal

El procesado interrumpe diciendo: Del suelo lo recogí.

El Tribunal

El presidente lo llama al orden.

El Tribunal

Al Sr. Gamir dijo que él no pudo mediar en el suceso por que no le dió tiempo, pues todo ocurrió en un instante; que Escamez no está ba ebrio, añadiendo muy confusamente y después de leerse su declaración sumarial, que había oído al procesado profetizar amenazas contra el Sr. Marín.

El Tribunal

A preguntas de la defensa dijo que la vista del Intero fué el segundo viviano hasta hace poco en la misma casa y que Escamez era una persona honrada y que no tenía más defecto que *marsearse* alguna vez.

El Tribunal

A otra pregunta del Sr. Gamir dijo: Que él avisó al Sr. Marín de que había estado allí Escamez y que llevaba una pistola, contestándole entonces dicho señor, enseñándole el revólver.

El Tribunal

—Si él tiene una pistola, yo tengo esto.

El Tribunal

El Sr. Rodríguez Aguilera pide que conste en el acta esta manifestación del testigo, reservando la Sala que no proce.

El Tribunal

En vista de ello la defensa pide que se haga constar su protesta.

Otros testigos.

El guardia civil Pedro Rodríguez Pérez no dice nada de interés.

El Tribunal

Dolores Galindo tampoco dice nada nuevo.

El Tribunal

Deja de comparecer el testigo Tiburcio Fuentes Navarrete y es renunciado por las partes.

El Tribunal

Se suspende la vista por diez minutos. Reconoce la declaración de don Emilio Marín, don Carlos Espinosa. Su declaración es de poco interés para el proceso, si bien produjo gran impresión en el público por su actitud verdaderamente desolada.

El Tribunal

Después comparecen Ricardo Romero, José Sánchez López, Antonio Victoria Moral, Antonio Álvarez Jimenez, Antonio Baez Espejo y D. Julio Estaus López, este último oficial de telégrafos de Motril.

Santa Cecilia y la música.

El arte en todas sus manifestaciones ha buscado inspiración en las virtudes, la fe y el favor divino de que gozó la santa Virgen romana.

El Tribunal

Celebres compositores la eligieron como tema de estudios sinfónicos, caritativos y humanos, las obras que consagraron vistes ilustres en todos los idiomas,

El Tribunal

son también innumerables; por último, la pintura realizó con la figura de la insignie mártir, algunas de sus más ponderadas obras maestras.

El Tribunal

El Museo de Bellas Artes conserva en efecto un cuadro de Rafael de Urbino, que representa a la Santa escuchando las armonías celestes emanadas de un coro de ángeles. La doncella eleva su vista a los cielos, mientras de sus manos casi se desprende un órgano portátil de pequeñas dimensiones.

El Tribunal

Otra porción de figuras de santos hay en el cuadro, pero todas parecen colocadas, según un célebre crítico, para hacer resaltar la gracia celestial de Santa Cecilia.

El Tribunal

Verdaderamente, en la figura ideal de esta mártir, parecen armonizarse, la pureza, la elevación, el éxtasis, las efusiones de un alma tierna, los divinos incomparables rasgos que caracterizan la sensación de la música, la más primitiva de las artes, pues su instinto vino al hombre con él de la comunicación por medio del lenguaje y por la influencia de los mil sonidos de la naturaleza; que todos se combinan para el sublime concierto de la armonía universal, de la unidad de lo creado.

El Tribunal

—Santa Cecilia—alcanza las historias religiosas—hija de ilustre familia, desde temprana edad se convirtió al cristianismo y consagró a Dios su virginidad. Casada por sus padres con un joven llamado Valeriano, éste respetó los votos de Santa Cecilia, y a instancia de ésta y del obispo San Urbano, por intercesión divina en varios milagros, abrazó la nueva religión. Muerto en el martirio su esposo y un hermano de éste, también convertido, el prefecto mandó llamar a Cecilia, a fin de que abjurase e hiciese sacrificios a los dioses. Irritado el pretor por la negativa de la cristiana, mandó que la restituyesen a su casa, y que allí la metiesen dentro de un baño caliente para que perdiese la vida ahogada por los vapores. Cecilia permaneció veinticuatro horas en el baño, sin sufrir molestia alguna a pesar de los esfuerzos de sus verdugos. Al cabo de este tiempo, el juez ordenó que en el mismo baño se le cortase el cuello, e intentado esto por el verdugo que dió a la Santa tres fuertes golpes, aun le dejó vida para que durante tres días excitase a los fieles para perseverar en la fe. La Iglesia la venera en el aniversario de su muerte, y por la afición que esta Santa le tuvo a la música, la considera patrona de los que se dedican a estos estudios.

El Tribunal

Hay en efecto relación entre el poder persuasivo y la dulce enseñanza de la Santa, y la influencia de paz y de amor que se desprende de la música, como última conclusión y sentido de sus méltimos acordes.

El Tribunal

La música, como su patrona, es santa, milagrosa y lleva en su influencia la salud.

El Tribunal

Hay acerca de este punto anecdóticas célebres, y referirnos dos para dar fin a estas notas de actualidad.

El Tribunal

Acometido Felipe V de una profunda hipocondría, como supiese la reina lo aficionado que era a la música, su consorte, mandó llamar al célebre cantante Farinelli a ver si con su encantadora voz podía aliviarle el deplorable estado en que yacía el regio paciente.

El Tribunal

En efecto, una vez oídos por ésta con la mayor emoción aquellos melodiosos acordes que exhalaba el artista desde la habitación inmediata, fué introducido en la Real Cámara a petición del monarca, quien le ofreció concederle cuanto le pitiese; a lo cual Farinelli, que ya estaba prevenido, le rogó se vistiese para recibir en audiencia a su consorte; lo que hacía tiempo que se negaba obstinadamente a hacer, y a lo cual accedió en el acto. Hé aquí el otro caso.

El Tribunal

Hallábase enferma, asistida de los doctores más acreditados, la princesa de Belmonte Pignatelli, entusiasta protectora de todos los ingenios, y especialmente de los músicos, cuando la avisaron la visita del caballero Rasp, cantante aficionado.

El Tribunal

A poco de haber tomado asiento, invitóle la princesa a que cantara alguna pieza; eligió el flarín una melodía de Hase, intitulada *El Sajon*, y mientras duró la ejecución del aria fué disipándose insensiblemente la fiebre, que devoraba a la paciente.

El Tribunal

Admirados los facultativos al observar un cambio tan repentino, levantóse uno de ellos, y dijo a la señora, señalando al artista:—Ése es vuestro médico.

El Tribunal

La sensación que acababa de experimentar la doliente era tan viva, que a los pocos días curó, por completo, después de haber vuelto a oír unas cuantas veces más la mágica voz de aquel individuo.

El Tribunal

A. B.

La deuda y el comercio cubanos.

Dedicó *Le Matin* de París un largo artículo a estudiar la situación financiera de la isla de Cuba al presente y para el porvenir, con aplicaciones al mercado francés.

El Tribunal

Parte de la base de que independientemente anexionada a los Estados Unidos la isla se reducirán sus gastos, y como pacificado el territorio se desarrollará la producción, los ingresos aumentarán con lo cual no habrá déficit y podrá holgadamente atender a todas sus obligaciones.

El Tribunal

Entre ellas da por supuesto el periódico francés que se contará por el Gobierno de Cuba, con la de pagar los intereses y amortización de la Deuda de la isla, por el carácter hipotecario que tiene, toda vez que a su pago están afectas las

Periódicos y revistas.

El Gato Negro. El próximo número de *El Gato Negro* ha de ser muy solicitado por los inteligentes y aficionados a la música, de España.

El Tribunal

Irán consagrado al Gran Teatro del Liceo de Barcelona y constituye una importante y detallada historia del mismo. La parte artística contiene los retratos absolutamente de toda la compañía que en el acta, el de su fundador, vista exterior, panos, laminas recordando los sucesos más salientes que en él se han desarrollado, las decoraciones de la nueva ópera *André Chenier*, argumento de la misma, los figurines de sus trajes, copias de los plafones del techo, etc., todo admirablemente presentado y enmarcado con el gusto exquisito que tiene acreditado el popular semanario barcelonés, que se propone sin duda hacer una brillante campaña de invierno.

El Tribunal

La revista moderna. El núm. 90 de este ilustrado semanario contiene las siguientes materias:

El Tribunal

Luvia y... sol, dibujo de Lexa y Agost. *El rol de música*, por José Zahonero y Compañy. *Las rosas*, por Fernanfor. *Noche en Venecia* (posible), por José de Cuba. *La capital de las enortaciones* (Vizcaya). *Comentarios*, por F. Navarro y Ledesma. *Por España: Busot*, por Roberto de Palacios. *Antonio Vico en Don Saturno*, fotografías de Compañy. *La buñolera*, dibujo de M. Bandedi. *Pensamientos*. *El descanso*, dibujo de doble plano, por Manuel Ruiz Guerrero y Compañy. *El panteón real de Atocha*, fotografías de Compañy. *Evocación*, por Nicasio María López. *Baturrín*. *Novela*. *De arqueo*, dibujo de Alcalá Gallano.

El Tribunal

Vélese al precio de 20 céntimos en todos los puestos de periódicos.

Bojas sueltas.

El geólogo americano C. W. Andrews acaba de regresar de una expedición a la isla Christmas, expedición costeada por sir John Murray y que ha durado quince meses; de ella se esperaban gran resultado geológico y botánico, por que la isla Christmas, hasta ahora, ha permanecido virgen de huella humana, y su flora, su fauna y su suelo eran absolutamente desconocidos. El Times anuncia que tales esperanzas no han resultado fallidas. El Sr. Andrews ha llevado a cabo su empresa de exploración venciendo grandes dificultades.

El Tribunal

La isla está elevada 600 metros sobre el nivel del mar, y cubierta de bosques tan frondosos, de árboles tan gigantes y de malezas tan espesas, que los individuos de la pequeña colonia de expedicionarios establecida a orillas del mar jamás lograron penetrar más de una milla tierra adentro. La única agua potable la dá un manantial que brota de unas rocas de la costa.

El Tribunal

Malaguñás.

El Tribunal

Dejame que cante y llore que mezcle risa con lágrimas, que a mis ojos y a mis labios se puede asomar el alma.

El Tribunal

Es una piedra el orgullo, el mundo un lago sin fin, que fácil es sumergirse como te ha pasado a tí.

El Tribunal

Dejame que llore esto, que me escuchen los demás, por ver si me escuchan Dios y me quiere consolar.

El Tribunal

Por la salud de mi padre, que abandonarte no sé, aun a sabiendas que al cabo mi perdición has de ser.

El Tribunal

Esos lloran y no sienten, yo no lloro y siento mucho, ellos de luto se visten yo en el alma llevo el luto.

El Tribunal

Cada vida es una historia con el epílogo igual, los malos hacen roir y los más hacen llorar.

El Tribunal

Deja que ruede la bola, que al final de este camino, volverás a ser la misma y volveré a ser el mismo.

El Tribunal

Narciso DIAZ de ESCOBAR.

Crónica extranjera.

En los Balcanes.—Chauvinismo inglés.

El Tribunal

En la península balcánica está sucediendo algo muy anormal, en que no fijan la necesaria atención los políticos europeos, distraídos por cuestiones más perentorias ó de mayor brillantez, aunque quizás menos trascendentales.

El Tribunal

La situación política de Servia es muy difícil. El Gobierno servio está en crisis, ó mejor, no hay Gobierno en Servia, pues los ministros no han tenido más remedio que dimitir ante las abalías é intrigas del exrey Milano.

El Tribunal

El rey Alejandro ha cometido un gravísimo error, dejando que vuelva a Servia su padre, tan indignamente arrojado del trono por su propio pueblo, dando únicamente quería volver para dar rienda suelta a sus desenfrenadas ambiciones, sirviendo la causa del Austria, en contraposición a los deseos de Rusia, con todo lo cual no ha logrado más que hacer perder terreno a la misma causa que pretende defender, sin proporcionar ventaja alguna a su pueblo, antes al contrario, impidiendo el desarrollo de su riqueza y de su bienestar.

El Tribunal

Basta para sentir todo el peso de estas verdades echar una mirada en torno de Servia y ver como Rumania y Bulgaria prosperan y viven felices, mientras las campañas servias se desuelban y en las ciudades es mayor cada día la miseria... Allí se vé palpable un ejemplo del daño inmenso que pueden hacer a un pueblo los malos gobernantes.

El Tribunal

Terminada la cuestión de Fashoda, no se han tranquilizado por completo en Inglaterra los ánimos de la gente más exaltada. Una parte de la prensa continúa la campaña chauvinista.

El Tribunal

Signo dando a entender que Inglaterra no se da por satisfecha con eso que llaman ellos el triunfo de su diplomacia, y que dista mucho de serlo, pues era tal la situación de Francia en Fashoda que forzosamente debía abandonar aquella posición, no tan solo ante las intenciones de la Gran Bretaña, sino ante su propia conciencia.

El Tribunal

Con seguridad que no habrán olvidado nuestros lectores las rivalidades desahadas durante los últimos años entre suecos y noruegos, que han dado ya más de un disgusto al Rey Oscar. Los noruegos reclaman mayor autonomía, mayor libertad para sus negocios particulares... y esa aspiración, muy antigua ya en aquel pueblo, ha venido a contentarse últimamente en el deseo de una completa independencia económica. Esa deseo ha encontrado cierta oposición en Suecia, pues el nuevo estado de cosas a que aspiran los noruegos perturbaría enteramente la vida política y administrativa del pueblo sueco.

El Tribunal

En 1895 se nombró una comisión mixta para ver de llegar a un arreglo, y esa comisión acaba ahora de fracasar en sus propósitos, pues en tres años no ha logrado poner de acuerdo los deseos y los intereses de los dos pueblos hermanos. En su consecuencia, el Rey Oscar ha dado una pragmática declarando terminadas esa clase de negociaciones entre los dos pueblos que constituyen el Estado escandinavo. Varemos ahora cómo se resuelve el conflicto.

El Tribunal

Los oficiales repatriados. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo que los jefes y oficiales y sus familias que regresen a la Península procedentes de Cuba y Puerto Rico con licencia de enfermo se sometan a un reconocimiento facultativo en la forma establecida, para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de su manera concreta, en las certificaciones que han de expedirse, si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, ó si, por razones de la enfermedad, necesitan continuar disfrutando de la licencia.

El Tribunal

Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán desde luego excedentes ó con licencia por enfermedad, con arreglo a las respectivas instrucciones, a los que deban quedar en estas situaciones, agregando a cuerpos ó dependencias los primeros para el percibo de haberes, así como también los segundos que no tuvieren destino.

El Tribunal

cual es el Corazon de Jesús, segun deseo expresado por el mismo Salvador al venerable P. Hoyos en su mística aparicion.

El Sr. Rincon demostró en su discurso la sabia erudicion, profundidad de doctrina teológica y elocuente oratoria que contribuyen a la justa buena fama del antiguo canónigo Lectoral granadino.

Asistió a dicha fiesta religiosa de la mañana el Excmo. Sr. Arzobispo acompañado del Magistral Sr. Lopez Iriarte y del canónigo Sr. Arias; y en representación del Ayuntamiento los señores D. Enrique Sanchez y don Diego Marin.

Por la tarde se hizo la Consagracion al Sagrado Corazon de Jesús, predicando fogoso sermón de accion de gracias un padre jesuita y cantándose un hermoso salmo al Santísimo Sacramento, del maestro Vi a.

Alcalde suspendido. Ha sido suspendido en su cargo el alcalde de los Ogljares por desobediencia a este Gobierno civil.

Pasivo de Ultramar

La «Gaceta» publica el siguiente aviso de la ordenacion de pagos del ministerio de Ultramar:

«Los individuos de clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que tienen consignados sus haberes en la caja de este ministerio, y los que los perciban en dichas islas por medio de apoderado y han cumplido con lo dispuesto en la Real orden de 14 de julio último, pueden pasar a realizar el cobro de sus haberes de los meses de noviembre de 1897 y junio de 1898 los de la isla de Cuba; y los de las islas Filipinas que cobraban en ellas por medio de apoderado, los de diciembre y julio; y los que cobran por esta caja, el de julio último, y este mismo mes los de Puerto Rico.

Todos los perceptores deberán presentar dos certificados de existencia corrientes, excepto los de Puerto Rico y los de Filipinas que cobraban por esta caja, que solo necesitan uno.

Para conocimiento de los interesados se hace saber que sus haberes se satisfacen sin quibranto ni beneficio, y sin más deducción que el descuento sobre haberes y pagos establecidos en cada isla.»

Sociedad Cooperativa Militar de Granada.—La Junta de Gobierno de la misma ha acordado celebrar Junta General el día 23 del actual a la una de la tarde en el Casino con objeto de discutir el reglamento.

Toma de posesion. Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia tomó ayer posesion del cargo de presidente de la seccion segunda de lo criminal, el digno magistrado de la misma D. Diego García A ix.

Procesados de Ultramar.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra, ha publicado las siguientes disposiciones:

1.º Los capitanes ó comandantes generales de las regiones de la Península, Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, asumirán desde luego, en cada caso, la competencia de jurisdiccion para conocer en las causas a que estén sometidos los regresados de Ultramar.

2.º Los procedimientos seguidos á jefes, oficiales ó tropa que regresen perteneciendo a cuerpos armados, se continuarán en las regiones a que éstos se destinen por los jueces instructores que hasta ahora han entendido en ellos, si pertenecian al mismo cuerpo, ó por el que, en uso de sus facultades designe la autoridad militar superior de la region. En el caso de que el juez instructor no pertenezca al mismo cuerpo del procesado, la autoridad judicial de la region nombrará el que deba sustituirle.

3.º Los procedimientos que se refieren á jefes, oficiales ó tropa que regresen sin destino en cuerpo armado, se continuarán en el punto de desembarco ó en el de la region que designe el capitán general, el cual podrá ceder, en circunstancias excepcionales, á instancia de parte y previo dictamen de su auditor, el cambio de residencia de los interesados, en cuyo caso dispondrá cese el juez instructor, nombrando el que deba sustituirle, y si el cambio fuera á otra region, remitirá el acturado para su continuacion á la autoridad competente.

4.º A los procesados que regresen antes que sus respectivos cuerpos, y hasta tanto que éstos lo verifiquen, les será aplicado lo prevenido en la regla anterior, pasando despues las actuaciones, si el estado de la causa lo permite, al distrito en que el cuerpo lleve su residencia.

5.º Las causas en que se hallen encartados individuos que no pertenezcan á un mismo cuerpo armado, se seguirán en la region en que se encuentren las actuaciones.

Abono de sueldos. Segun disposicion del ministerio de la Guerra, las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el artículo 6.º de la real orden de 10 de julio de 1895 (decreto orden número 151), son las siguientes: 6 de diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de enero de 1887, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 24 de abril de 1889 para los primeros tenientes, y 20 de febrero de 1896, para los segundos tenientes.

Propuesta. Ha sido propuesto para juez municipal de Pinos Genil D. Plácido Calvente Salazar.

Desgracia. Anteayer tarde la niña de 12 años de edad Rosario García Bances tuvo la desgracia de dar-

se un golpe contra el soporte de una farola del alumbrado público, hiriéndose en la caja derecha.

Fué conducida al hospital de San Juan de Dios, en donde se le hizo la cura oportuna.

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes: Del regimiento de Soria, Francisco Braojos Ibañez, de Orgiva. Del del Infante, Rosendo Maldonado, de Alhambra.

Del de la Habana, Antonio Ruiz, Emilio Navarrete, Juan Maldonado y Miguel Suarez, de Granada; Antonio A vi a, de Iznalloz; Rafael Lopez, de Salobreña; Hermenegildo Boga y Juan Fernandez, de Valor; Juan Soler Robles, de Talará, y Antonio Sanchez, de Restabal.

Del de Córdoba, Antonio Jimenez, de la Zubia.

Del de Valencia, Joaquin Fernandez, de Lanjaron.

Del de la Reina, Antonio Rodriguez, de Carda'a.

Del de Waá Ras, José Lopez, de Podrata (Lugo).

Otro robo. Un individuo llamado Francisco Roche (a Moruzo, ha sustraído á Miguel Verdú Rabat en el camino de Cullar Baza una pieza de Cachemir con 32 metros y media docena de camisetas rusas.

Para llevar á cabo el hecho tuvo necesidad el Moruzo de romper un fardo que llevaba el indicado Verdú en un carro.

La Guardia civil ha detenido al autor del hecho, habiendo encontrado los efectos sustraídos en un pozo donde los había escondido Moruzo.

Suma y sigus. En Peligros se ha efectuado uno de estos días el robo de un reloj sistema Roskoff, de la propiedad de Isabel Prados Guerrero. La Guardia civil de Albolote practicó gestiones para la captura del autor del robo y en un registro practicado en el domicilio de Ana Barnea García se encontró una morcilla de oro, la cual había robado la indicada á una niña.

La individuo de referencia ha sido detenida, creyéndose sea tambien la autora del hurto del reloj, que aún no parecido.

La Cruz Roja.

Por la Comision de esta provincia, han sido socorridos los siguientes soldados procedentes de la campaña de Cuba:

Luis Martinez Garcia, de Granada, 10 pesetas.

Pedro Ramirez Juarez, de id., 10. Juan Cepero Gomez, de id., 5.

Julio Cepero Gomez, de id., 5. José Ruiz Esteban, de id., 5.

Miguel Martos Fernandez, de id., 10. Luis Gomez Peso, de id., 5.

Manuel Ferrer Juarez, de id., 10. José Gault Sanchez, de id., 5.

Antonio Leon Sari, de id., 5. Cristobal Cortés Maldonado, de id., 10.

José Gonzalez Lopez, de id., 5. Antonio Alarcon Alvarez, de id., 10.

Nicolás Quesada Puerta, de id., 10. José Marin Frias, de id., 10.

Francisco Alvarez Garcia, de id., 10. Ramon Martin Plaza, de id., 10.

Joaquin Abate Mingolla, de Jerez de la Frontera, 5.

José Molina Cala, de Pinos del Valle, 5.

José Valero Gutierrez, de Dofontes, 10.

Carlos Sanjuan Caro, de Loja, 10. Lorenzo Sanchez Rute, de Bubbion, 10.

Antonio Perez Marcos, de Guadix 5. Manuel Martinez Ruada, de Molacchi, 10.

—Para la sepultura del cadaver del soldado repatriado Manuel Higuera Sanchez, 15 pesetas.

—Importe de los socorros repatriados en la estacion del ferrocarril: Caido á los enfermos, 10 pesetas. Café y refrescos á los mismos, 5 Ob. Tabaco para los repatriados, 28 76.

Vino para los mismos, 16'80. Carruaje para conducir dos enfermos á su domicilio, 4.

Los justificantes están en secretaría para las personas que deseen examinarlos.

Abogado fiscal. Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto, el joven letrado de este Colegio, D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas.

Viajeros. Ha regresado á Loja D. Francisco Romero.

—De la misma ciudad han llegado D. Antonio Lopez, D. José Carrasco y D. Nicasio Ortiz.

—Procedentes de Montefrío ha llegado á la capital D. Fernando Lara.

—Han salido para Motril D. Juan Rubio, D. Andrés Diaz, D. Ignacio Lara, D. Eugenio Prados y D. Sebastian Fernandez.

—Procedentes de Motril llegaron D. Florencio Moren y D. Concepcion Lopez.

—Han llegado á nuestra ciudad, hospedándose en el hotel Navio, don Manuel Omsa, D. Julio Santander y señora, D. Juan Sanchez, D. Baltasar Hernandez, D. Luis Oliver, D. Vicente Moscardó, D. José Medina, don Lorenzo Martinez y D. Alfonso Paluana.

—Tambien han llegado, hospedándose en el Gran Hotel de la Paz, don José Retamero, D. Luis Retamero, D. Rafael de Navas y señora, D. José Ferrer, D. José María Velazquez y D. German Lopez.

Casos y cosas.

Escándalo. La policia ha detenido á Josefa Portal Perez, por haber promovido un fuerte escándalo, injuriando á su familia.

NECROLOGIA

Funeral. Costeado por varios correligionarios se celebrará en la iglesia de Madres Recogidas el día 23 del corriente á las diez de la mañana un solemne funeral en sufragio del alma del Sr. D. Juan Manuel Moscoso (que en paz descanse).

El éxmo alcanzado por las Pastillas Morelló para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellos obtenidos.

La expresion.

Este precioso album de caricaturas por J. Xaudaró que tan generales simpatias ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de

80 CÉNTIMOS.

Base de la expresion.—Tipos generales.—Cómo expresan ellas.—Un ruido.—Un heredo fiel.—Un perro juicioso y un cazador inexperto.—Por teléfono.—¡No juegué!—El acompañamiento.—¡Bigotuda!—¡Algo agradable?—Const. jos.—La suagra.—¡Planchal—Un día aciago.—El sueño magnético.—El barómetro.—¿Quién será?—Tiempo perdido.—Un bravo!—Un anuncio.—El seminarista.—¡Ojo!—¡Cuidado!

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del *Panorama Nacional*.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 47 de esta importante revista de modas.

El figurin iluminado es un precioso sombrero Yahn y una capa Hernani.

El patron cortado al tamaño natural es para una manga novedad.

Se vende á 15 céntimos.

Traslados DE LOTERIA.

En la Administracion de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal), se hallan á la venta talonarios para traslados de Loteria.

Se venden tambores de chapá de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 88.

Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 88.

Deben fijarse TODOS los señores que deseen comprar para vestir y de todos los géneros los artículos de moda, en los artículos y promos de EL DEFENSOR. Vea y compare y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Biles, EL DEFENSOR, número 5.

Academias y Sociedades

Ateneo de Madrid. El Sr. Menéndez Pelayo ha comenzado en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo sus conferencias del presente curso sobre la «Historia de la cultura española representada por sus grandes personalidades científicas en las distintas épocas».

En la primera sesion manifestó que en el presente curso se proponía estudiar la interesante figura de Raimundo Lullio, autor que por su carácter enciclopédico y gran variedad de sus escritos, resume mejor el estado general de la cultura en la region oriental de la Península, nuestra España catalana en la época de la Edad Media, último del siglo XIII y principios del XIV.

Acto seguido dedicó elocuentes párrafos á enaltecer la historia de la Filosofía española, que nada tiene que envidiar á la alemana y griega, y para demostrarlo citó notabilísimas obras de Luis Vives, Gomez Pereira, Ugarte, Francisco Sanchez, Suárez Nabrja, etc., en las que en todas ellas se admira sistem s filosóficos de verdadera originalidad.

Recordó lo que las ciencias españolas deben al bello mallorquin Raimundo Lullio, y en brillante estilo relató las constantes predicciones evangélicas de aquel filósofo, sus viajes por Túnez y Argelia, las persecuciones y trato de que fué objeto por parte de los africanos y gentiles, su exaltacion continua y su vision de la gloria, vision increíble en un alma del siglo XIII y principios del XIV, en cuya época las ideas hecéticas dominaban por completo y el desquiciamiento social imperaba en el orbe.

Después de explicar la filosofía popular y desinteresada de Lullio y la nueva lógica que fundó, terminó citando algunas obras del sabio mallorquin.

El Sr. Menéndez Pelayo fué muy aplaudido.

El temporal.

En Barcelona. Barcelona 20.—Ha descargado sobre esta un fuerte temporal.

Aunque ha cesado el viento, el tiempo es lluvioso y el mar sigue agitado.

Las ovas han destruido la via del ferrocarril entre Canet y Arenis.

En Valencia. Valencia 20.—A consecuencia del temporal el Turia trae importante crecida.

A las diez y media de esta mañana se ha desprendido el alero del tejado de una casa de la calle Triunfo de Caballeros, hiriendo á una mujer que pasaba.

A media tarde ha tomado puerto el vapor *Aleppo*, de la Compañía Cunard, que desde ayer demandaba entrada, sin conseguirlo.

En Castellon. En Castellon se ha inundado el poblado marítimo amenazando las olas destruir los edificios. La mitad de la cosecha de la naranja se ha perdido. Las olas han levantado la linea férrea del puerto. Muchos edificios se desploman.

En Carmona. En la parroquia de San Felipe cayó una exhalacion. Entró el rayo por uno de los arcos de la torre, destruyendo el órgano y enterándose en el pavimento del coro.

Fué providencial que no haya habido desgracia alguna, por encontrarse próximos al sitio donde cayó la chispa, varios fieles, el cura párroco D. Manuel Perez Solleró y doña Magdalena Quintanilla con varios de sus hijos.

Tambien han caido varios rayos en distintos sitios de este término y en la

cesa de D. José Perea Buron, no habiendo tampoco que lamentar desgracia alguna.

La Asamblea de Zaragoza.

Por el correo hemos recibido las siguientes noticias relativas á la sesion inaugural de la Asamblea de Zaragoza, y que como ampliacion á las ya corocidas, publicamos á continuacion: Asisten á la sesion cerca de dos mil personas.

En la tribuna hay varios senadores y diputados y concurren tambien los exministros Sres Castellanos y Gil Bergel.

Preside el Sr. Paraiso presidente de la Cámara de Zaragoza:

«En la comision de unificacion representan á Granada, el Sr. Echevarría; á Huelva, el Sr. Vazquez Lopez; á Jaen, el Sr. Bosqueda; á Málaga, el Sr. Madotell.

La sesion de esta comision terminó á las seis y cuarenticinco.

Elogióse la unidad de criterio que ha subsistido en ella.

El presidente propone la constitucion de la mesa interina, lo cual se hace designando á los secretarios Rusinol, Alva y Baralta.

Se dá lectura al cuestionario de Cartagena, á la convocatoria y á la autorizacion general, que firman los Sres. Marqués y Ahumada.

Se renuncia á leer sobre setenta telegramas algunos con más de dos mil palabras y se dice que la lectura se omite en obsequio á la brevedad. Algunos están redactados con viveza.

El presidente interino Sr. Paraiso empieza su discurso saludando á todos y pidiendo se le conceda la presidencia de la Asamblea al delegado por Madrid.

Dice que no habrá en ella convencion ni política, ni juego de ningún partido, pues esto sería un suicidio.

Hace reiteradas protestas contra los políticos que conceptúa incapaces de arrepentimiento.

Aludiendo á Silvela que afirmó eran los tributos la base del crédito, lo niega, asegurando que la base del crédito es una buena administracion.

No se da dinero á los dilapidadores. (Ovacion.) Terminando el discurso del señor Paraiso se procedió á la lectura de varios documentos de interés para la Asamblea.

El discurso del señor Paraiso es interrumpido frecuentemente por los aplausos.

—El Sr. Ruiz Velasco empieza su discurso elogiando á Zaragoza.

Afirma que España vive y vivirá á despecho de quienes la crean muerta.

Detallando las cuestiones dice que no pi e la supresion del ministerio de Mari a y que se haga creer que tuvo constantes simpatias por el Ejército y la Marina; pero que su propósito es que se organicen con relacion á las necesidades. (Aplausos.)

—El Sr. Fernandez Baladrón, de la Cámara de Santander, entusiasmado ante las manifestaciones que se hacen dijo:

—Abrazo á los individuos de la Cámara y á las zaragozanas.

La ovacion en es este momento fué delirante.

—En nombre de las Cámaras catalanas habla el Sr. Espinosa y saluda elocuentemente, expresando la adhesion absoluta de las Cámaras de Cataluña al acuerdo que adopte la Asamblea.

Pide el apoyo de todas las Cámaras para la salvacion de la patria.

Dice que Zaragoza en 1808 fundó la independencia de España y hoy debe fundar su salvacion.

El Sr. Espinosa fué ovacionado.

—El representante de Cartagena Sr. Lopez explica los orígenes de la Asamblea, inspirada en la defensa de los intereses nacionales no de las clases.

Dice que la invitacion no es iniciativa de Cartagena sino de las necesidades de la patria.

—Por aclamacion se elige presidente de la Asamblea al Sr. Paraiso; vicepresidente, Sres. Perez; de Cartagena; Ruiz Velasco, de Madrid; Gasols, de Barcelona, y O'ano, de Bilbao.

Fueron elegidos secretarios los señores Alba, de Valladolid; Rusinol, de Barcelona; Nagel, de Málaga, y Perez, de Vigo.

La sesion se levantó á las siete y media de la noche.

La comision de París.

El periódico ruso *Novosti* cree que, en vista del actual estado de las relaciones internacionales, España debe sumbir por fuerza ante las arbitrias exigencias de los Estados Unidos respecto del Archipiélago filipino; pero habrá de proceder de manera que quede á salvo la dignidad de la nacion.

—Sin prejuzgar la respuesta que los comisionados americanos de la paz darán al último «Memorandum» de los españoles, sometiendo á un arbitraje la interpretacion que debe darse al art. 3.º del Protocolo de 12 de agosto último, *Le Temps* cree saber que en la sesion del lunes los delegados yankees sostendrán su anterior demanda, invocando como argumento el que su nacion, consultada en las elecciones del día 9 del actual, coloca al gabinete de Washington en la imperiosa necesidad de mantenerla, no admitiendo discusion más que sobre la cuantía de la compensacion que ha de concederse á España.

Por su parte, los americanos estiman que España no insiste sobre el reconocimiento previo de su derecho de soberanía respecto á Filipinas más que con el pensamiento de consentir ulteriormente en abandonar el Archipiélago; pero en condiciones entonces más ventajosas.

La suma ofrecida por Filipinas será fijada entre 30 y 40 millones de duros.

La entrega se verificará al contado y el gobierno americano no tiene intencion de entrar en relaciones de ninguna clase con los tonedores de moneda española, á pesar de los esfuerzos hechos por una potencia en este sentido.

—La *Saturday Review* dice que España deberá ceder en todos los puntos que los Estados Unidos han sometido á su acuerdo, pues despues de la negativa categorica de las potencias á ayudarla, no le queda otro recurso.

Añade que Rusia ha informado al gabinete de Washington que no intervendrá en la resolucion de las diferencias existentes entre España y la República norteamericana.

Por consiguiente, Rusia adoptará en estas cuestiones una actitud semajante á la de Francia.

El periódico aconseja á España que no provoque un conflicto estéril y perjudicial para ella, porque le podría hacer perder las Carolinas, como ha perdido las Filipinas.

Termina diciendo que España debe dejarse de pujos de amor propio, y aceptar modestamente los dollars.

Alcance postal

Vigilancia de los americanos. Ha fundado en Ilo-Ilo un trasatlántico esencial, y, segun parece, no le pierden de vista los buques de guerra americanos, quizá para presenciar las operaciones de descarga y enterarse de los elementos de guerra que haya conducido.

Parece que el general Rios ha consultado al Gobierno la actitud que debe tomar ante la impertinencia de los yankees.

Los restos de Ruiz. La *Voz de Galicia* pide que se traigan á la Península los restos del teniente coronel Sr. Ruiz, asesinado por Aranguren.

La cuestion Dreyfus. París 19.—Se ha empezado á vender las *Memorias* del comandante Esterhazy, en las que éste se ocupa del proceso Dreyfus, procurando sincerarse ante la opinion.

El editor que publica las *Memorias* ha comprado á su autor en 100.000 francos.

Obreros arrollados. En Jersey (Estados Unidos) un tren que llegó á una explanada donde trabajaban varios obreros, los arrolló, aplastando á once é hiriendo á seis.

Explosion de un barco. Londres 19.—En los Docks de Cardiff, ha ocurrido una violentísima explosion. A consecuencia de ella, se incendió el barco alemán *Sachsen* que estaba cargado de carbón.

Ciclón en Túnez. Un ciclón ha pasado por el Norte de Túnez, haciendo estragos grandísimos. Ha arrancado millares de olivos y de otros árboles. En los alrededores de Bizerte, el ciclón se llevó una porcion de cañenas de pescadores.

Ruñeron muertos tres de estos y muchos heridos.

Delfin monstruo. Madrid 19.—La compañía de pescadores de Madrid ha recibido hoy, procedente de Alicante, un delfin que pesa 262 kilos.

Horrible desgracia. En Huelva (Abaco) una criatura de cuatro meses de edad fué acometida en el cuarto donde sus padres la habian dejado por un buron, el cual le sacó los ojos y le destruyó la cara, ocasionándole la muerte.

La repatriacion. Cádiz 18.—Ha zarpado con rumbo á Canarias el vapor «Esperides» que lleva á bordo 500.000 pesetas y 30 repatriados.

De éstos han salido en el tren mixto 40.

Para el 23 se espera la llegada de los vapores «Alfonso XIII» y «Santiago», que traen más de tres mil soldados de Cuba.

El pintor Viniegra. El insigne autor de «La capilla de los toreros», «La bendiccion del campo», «La romeria del Rocío» y de tantas otras producciones pictóricas tan celebradas en España como en el extranjero, ha sido nombrado subdirector del Museo Nacional de Pinturas.

Espanoles asesinados. El tribunal de los Asesos de Orán ha fallado la causa instruida contra el indigena Bu-Harfa y su mujer, por muerte del español Santa María, su mujer y sus tres hijos.

El móvil del crimen fué el robo.

El tribunal ha condenado al asesino á la pena muerte, y á su mujer á la de trabajos forzados á perpetuidad.

El canal de Nicaragua. Telegrafian de Nueva York que el gobierno de Nicaragua ha dado á un sindicato de capitalistas norteamericanos, del cual es presidente mister W. R. Grace, la concesion del canal de Nicaragua, que será efectiva en cuanto expire en 40 de Noviembre de 1899 el plazo de la que hizo á la Compañía Marítima de Nicaragua.

El capital del nuevo sindicato es de cien millones de dollars, de cuya suma se concederán ocho millones á los capitalistas de Nicaragua si solicitan participar en la empresa de la construccion del canal.

El canal deberá estar abierto al servicio comercial dentro del plazo improrrogable de diez años.

Queda libre de todo género de contribuciones y lo mismo el millón de acres de terrenos que se incluyen en la concesion.

Nuevo cañon. Comunican de París que se ha probado con éxito satisfactorio un nuevo cañon de tiro rápido.

Un leon escapado. Los habitantes de la parte Sur de Londres experimentan desde hace dias emociones bastante fuertes.

La semana pasada un domador ambulante, dueño de una coleccion de fieras muy numerosa, se instalaba en el parque de Bockenham, cerca del Palacio de Cristal, comenzaba sus representaciones provisto del permiso competente.

Al cabo de cinco dias el domador y sus

fieras desaparecieron de la noche á la mañana.

El suceso no hubiera alarmado, sin la indiscrecion de un vecino, que dió á la policia la explicacion de esa partida inesperada.

La viera, de madrugada, uno de los leones habia salido de su jaula, por negligencia de un mozo, y de un bote habia saltado la empalizada, ganando la campña próxima.

Los agentes suplicaron al testigo que

S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.
Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes:
Málaga. Un bulto de tejidos para García.—4, trapos, lenceros.—82, herramienta, Oliveras.—1, clavavisa, Sez.—6, latón, Ortiz.—1, paquetaría, Moreno, 1, pimienta, y colonial, Rojas.—3, vino, Escobedo.—2, licor, Echevarría.—26, ácido, Lopez.
Marios. 1, bayeta, M. Ballesta.
Madrid. 2, vidrio, Blanco.—1, Badanas, Rios.—10, vino, Nieva.—2, suela, Perez.—1, curtidors, Hita.—1, papel, Santaló.—1, dulce, Villalva.—2, quincalla, Casero.—1, embutidos, Tarifa.—2, curtidors, Esteban.—1, dulce, Rojo.—1, ropa, Esteban.
Huelva. 2, paño, Alonso.
Valencia. 2, tinta, Santaló.
Barcelona. 1, fruta, Gomez.—1, mercadería, Pina.—1, intestinos, Rojas.
Sevilla. 1, café, Guindo.—8, loza, Rodríguez.—3, drogas, Gomez.

TELEGRAMAS

Lotería

Madrid 21 (11:55 mañana.)
En el sorteo de la Lotería nacional, verificado hoy, han correspondido á los premios mayores los siguientes números:
4.752, vendido en Barcelona, premiado con 130.000 pesetas.
816, con 55.000.
2.104, con 25.000.
Y los números 4.598, 1.611, 11.989, 9.367, 7.208, 13.663, 14.724, 12.655 y 11.502, premiados con 4.000 pesetas.
El número 13.573, vendido en Granada, ha sido agraciado también con un premio de 4.000 pesetas.

Noticias de las Visayas

Madrid 21 (4:30 tarde.)
No se han confirmado las graves noticias de las Visayas que telegrafiaron algunos corresponsales yankees y á las cuales me refería en uno de mis despachos de esta madrugada.

El general Rios ha dirigido un telegrama al Gobierno, diciendo que ha logrado castigar duramente á los insurrectos.

La línea avanzada de los rebeldes, añade, hostiliza ya menos á consecuencia de dicha operacion.

El general dice que sostiene y está fortificando varios puntos, con objeto de facilitar la defensa de Ilo-Ilo.

Añade que ha fusilado á veinticinco soldados indígenas, condenado á cadena perpetua á sesentinueve, y á tres á prision correccional.

Agrega que ha conseguido sofocar la insurreccion en Malto y en Mindanao.

Dice, por último, que en el resto del archipiélago visayo reina tranquilidad, excepto en Ilo-Ilo y en la isla de Negros.

Madrid 21 (10:30 noche.)
Un nuevo telegrama del general Rios, comunica que sus consejeros indígenas le han manifestado que motiva la sublevacion el anuncio de que los yankees se quedarán con las islas Filipinas, y que los rebeldes depondrían las armas si se les garantizara la continuacion de la soberanía española.

Termina el general su telegrama contestando á una consulta del Gobierno, sobre el

medio de mejorar la situacion de las islas Visayas.

Dice Rios que para ello cree mucho más eficaces los refuerzos que se envíen que la implantacion de reformas políticas y administrativas.

COTIZACION.

Madrid 21.

BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado	54'20
4 0/0 exterior	58'75
4 0/0 amortizable	65'50
Obligaciones de Aduanas	87'60
Cubas viejas	55'50
Cubas nuevas	45'10
Filipinas	65'50
Acciones del Banco de España	391'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	222'50
CAMBIOS.	
París, 8 dias vista	39'00
Londres, 8 dias vista	00'00
BOLSA DE PARÍS.	
4 0/0 exterior	42'30

Fiscal de Granada

Madrid 21 (10:30 noche.)
Ha sido trasladado á su instancia á la Audiencia de Granada el fiscal de la de Badajoz D. Alvaro Pareja.

La Asamblea de Zaragoza

Madrid 21 (7:10 noche.)
Comunican de Zaragoza que la comision encargada de unificar los cuestionarios de las varias Cámaras de Comercio se ha reunido hoy por espacio de tres horas.

Fueron aprobadas algunas proposiciones, que merecieron la conformidad de todos los individuos que componen la referida comision.

Acerca de otras proposiciones parece que existe desacuerdo entre aquellos individuos.

Por esta razon no ha terminado el arreglo del cuestionario de temas que han de ser objeto de discusion en la Asamblea.

Por el mismo motivo se ha desistido de celebrar hoy sesion pública.

Madrid 21 (7:10 noche.)
Comunican de Zaragoza que los representantes de las Cámaras de Comercio han designado varias comisiones encargadas de estudiar los temas referentes á Hacienda, Fomento, Justicia y Guerra.

Madrid 21 (7:10 noche.)
La Mesa directiva de la Asamblea de Zaragoza visitará el miércoles próximo el Ayuntamiento de aquella capital.

Una explosion

Madrid 21 (7:30 noche.)
En Nicolaseff (Rusia) ha ocurrido una terrible explosion en una fábrica de pirotecnia.

A consecuencia de la explosion han perecido veintiuna personas.

Catástrofe marítima

Madrid 21 (7:30 noche.)
Se han recibido telegramas de Amberes dando cuenta de que en las costas de Bélgica ha ocurrido una espantosa catástrofe.

El buque alemán «Coblentz» ha naufragado, pereciendo seiscientos individuos, entre tripulantes y viajeros.

Se ignoran detalles del suceso.

Una explosion de gas

Madrid 21 (7:30 noche.)
Un telegrama de París comunica que en aquella capital ha ocurrido una explosion del alumbrado.

Han muerto ocho personas. Hay también varios heridos.

Contra la anexión

Madrid 12 (7:30 noche.)
Noticias de los Estados Unidos dicen que en Boston se ha organizado una sociedad anti-anexionista.

Añádese que esta protestará de la ocupacion de Filipinas.

El senador Carnegie se ha suscrito por mil dollars.

La Comision de París.

Madrid 21 (7:30 noche.)
Telegrafian de París diciendo que se ha verificado la anunciada reunion de los comisionados de la paz.

Los americanos presentaron un «ultimatum» fijando un plazo para la respuesta.

Los españoles ofrecieron responder sin dilacion.

Se tomó el acuerdo de que la próxima sesion se verifique el miércoles.

Madrid 22 (7:30 noche.)
Telegramas de Londres dicen que en los círculos diplomáticos de aquella capital se asegura que los Gobiernos de Alemania y Austria han aconsejado al de España que acceda á las pretensiones de los yankees sobre Filipinas.

Madrid 21 (10:15 noche.)
Aumenta el pesimismo sobre la suerte de nuestra soberanía en Filipinas.

Se ha sabido que el Consejo de Ministros, de que en otro despacho doy cuenta, se leyó un «memorandum» del señor Montero Rios acerca de los trabajos de la Comision de París.

Con motivo de la lectura de dicho documento, los ministros discutieron sobre la base de la pérdida de Filipinas.

D. Carlos y D. Jaime

Madrid 21 (9:30 noche.)
El día veintisiete del corriente se despedirá D. Jaime de Borbon del regimiento ruso, á cuya oficialidad pertenece.

El mismo día veintisiete saldrá D. Jaime de Rusia, mientras D. Carlos habrá ya abandonado á Venecia.

Consejo de ministros

Madrid 21 (10:15 noche.)
Bajo la presidencia del señor Sagasta se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Entre otros asuntos se ocuparon los consejeros de una solicitud del general Pelavieja, presidente de la Cruz Roja española, pidiendo autorizacion para enviar á las islas Filipinas un trasatlántico con bandera de la benéfica asociacion y transportar á España repatriados de aquellas islas.

Los ministros nada acordaron acerca del particular.

Ocupáronse aquellos también en la situacion de los jefes y oficiales de las guerrillas de Cuba, repatriados, acordándose que se les abone una mensualidad, por cuenta de la varias que se les deben.

Asimismo se acordó acelerar cuanto sea posible la repatriacion.

Al efecto se ha concedido autorizacion á la compañía trasatlántica para que elquile algunos barcos alemanes que saldrán para Cuba inmediatamente que sean firmados los contratos.

Se dió lectura á una carta del Sr. Montero Rios, que impresionó desgradablemente á los ministros, por las noticias pesimistas que comunica sobre nuestros derechos en Filipinas, que discute la Comision de París.

Segun afirman los Consejeros, todavía no tiene noticia el Gobierno de los acuerdos que se hayan adoptado en la sesion celebrada hoy por los comisionados de la paz.

Por último, se concedieron dos indultos, pertenecientes uno á la Audiencia de Madrid, y otro á la de Ciudad Real.

Fué denegado uno de la Audiencia de Tarragona.

Nuestros vinos en Francia

Madrid 21 (10:30 noche.)
El Gobierno francés ha acordado imponer un recargo de doce francos por hectólitro, á los vinos españoles que se importen en Francia, y cuya fuerza alcohólica sea de doce grados.

Desde doce en adelante, se aumenta un franco cincuenta céntimos por cada grado.

Se hacen gestiones para conseguir la rebaja de tan elevados derechos.

Las Cubas y las Filipinas

Madrid 21 (10:30 noche.)
El Consejo de Administracion del Banco de España ha adoptado varios acuerdos sobre garantía de los títulos de la Deuda de Cuba y de Filipinas.

Desgracia taurina

Madrid 21 (11 noche.)
Esta tarde se ha verificado una corrida de toros de la viuda de Concha Sierra.

El ganado cumplió. «Machaquito» estuvo bien en su primer toro.

Fué cogido, resultando ileso.

El segundo toro enganchó á «Lagartijo chico» con el cuerno izquierdo y despues de tenerle suspendido algun tiempo lo arrojó por alto.

El diestro sufrió una conmocion visceral, á consecuencia de la cual se encuentra gravísimo.

Mas del Consejo.

Madrid 22 (2:25 madrugada.)
En el Consejo de ministros, de que ya he dado cuenta, se leyó un telegrama del general Blanco diciendo que necesita volver á España con motivo de hallarse enfermo. El Gobierno acordó autorizarle para regresar segun deseara.

Se acordó una modificacion en el cuadro de embarque, á consecuencia de la cual no terminará la repatriacion hasta principios de febrero.

Almodobar.

El mundo oficial.

Notarias vacantes. Hay las siguientes en el territorio de la Audiencia de Pamplona:

Una en la capital, que ha de proveerse por traslacion.

En Nuez, Artavis, Azpeitia, Hernani y Tolosa, por oposicion.

Vacantes. En los Colegios mayores de Salas de Arriba á oposicion varias veces que hay vacantes.

—Se hallan vacantes las notarias de Lenjaron, Huescal Overa, Murtas y Seron, las cuales han de proveerse por concursos.

Requisitorias. El Juez de Instruccion de Ojiva llama á Pilar Carrillo Giljon.

Llamamientos. La alcaldia llama al vecino Antonio Martinez Arroyo, que fué Guardia civil en Cuba; al sargento y soldado Enrique Gesta Sarabia y Gil Suarez; á las familias de los soldados que fueron en Cuba, Manuel Martin Guerrero y Joaquin Olmante Páramo, para enterarse de un asunto; á los soldados Francisco Garcia Gordon y José Gonzalez Lucas, para entregarles la licencia y certificado de soltería; á los artilleros del segundo reemplazo de 1885, para entregarles la licencia absoluta Vicente Cabrera Trivino, Miguel Verde Morci lo, Angel Cano Expósito y Francisco Garcia Fernandez; á los soldados repatriados, para enterarse de un asunto, José Martin Pereira, Manuel Donico Expósito, José Arenas Manzano, Baldomero Ferrer Enrique, Francisco Reyes Gonzalez, Manuel Arroyo Garcia Francisco Franco Herrera y José Garcia Pleguezuelo.

Ordenanzas. Han sido aprobadas las ordenanzas municipales de Lenjaron.

EL TELÉFONO.

Prestamos.
Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Café del Leon Español.

Academia de billar con señoritas españolas.
Coin con apuestas mutuas.
Horas de sesiones: de tres á cinco de la tarde y de siete á doce de la noche.
Conciertos todas las noches, por un magnífico sexteto.
Mesones, 98 y Alhandiga, 11.

EL POLO.

Almacen de vinos al por mayor.
27, Plaza del Carmen, 27.

Chocolates puros.

Elaboracion casera.
vista del público con solo cacao, anacar y canela. (Paseo Cabal).
Precio, desde 1'12 á 9'00 pesetas en paquetes de 400 y 460 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.
Cura para abejas sin ninguna clase de merca ni adulteracion. (Procto RJB).
Se compra coron de colmenas. Fábrica, calle del Escudo del Carmen, 16.
(No se despacha los dias festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Casa en Loja.
Se alquila una muy bien situada apropiada para establecer una labor, conteniendo tambien molino acacitor y lagar. Dirigirse en dicha ciudad á D. José Antifol, quien facilitará cuantos datos sean precisos.

Dinero.

Entendiéndose directamente con los interesados, con la mayor reserva, prontitud y equidad.
Dirigirse á D. Carmelo de Soto, plaza de la Tinejilla, 32, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

RUPESTRE

clase superior.
Para ingerirlo el siguiente año para vinos ó parrales de todas clases, en la finca denominada «Santa Eladio» á 35 pesetas el millar.
Dirigirse á D. Manuel Jimenez Anguizola.—Motril.

Farmacia de Rey

ELVIRA, 96.
FRENTE A SANTIAGO.
Precios de la Farmacia Militar.
Consulta médica gratuita de 1 á 3.
Hay gabinete para reconocimientos.

Colocacion.

Por módicos honorarios, persona competente y de responsabilidad, se encargaré de una administracion de fincas, ó bien desempeñar en horas convenientes, la teneduria de libros de una ó dos casas de comercio.

Informarán los Sres. D. José Maria Alba y D. Pablo Alba en sus comercios respectivos, oficina de Las Flores, plaza de las Pasiegas y Las Américas, calle del Príncipe.

En las Filipinas

(ZAGATIN Y CALCIERIA).
Se venden mostradores, aparadores, carpetas, verjas para escritorios, andenes, banquetas y demás efectos de que se servia la casa Filipinas.

Mil pesetas

Campanas de Sanlúcar de Barrameda.
mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que queren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.
Compañía de ópera y ópera italiana de D. Emilio Giovannini.
Funcion para hoy.

La ópera en un acto LUBINO.
La ópera en 2 actos RAGLIACCI.
Butacas con entrada, 3 ptes.—Entrada principal, 1'00.—Paraiso, 0'75.
A las ocho en punto.

¡Ojalá! si fuera aun tiempo, yo le casaría con doña Isabel Nuñez de Lara, le haría señor de Vizcaya... pero... no importa... yo le recompensaré... no puedo hacerle mi vasallo soberano; feudatario: pues bien: le haré infante de Castilla... ha respondido de una manera valiente á las terribles pruebas á que el he sujetado.
—¡Ah, señor! Men Rodríguez es un leon para señores, y un perro para obedeceros.
—Pues bien, Juan: evitemos que jamás sepa que nosotros... esta carta arroja sobre la frente de un infame la muerte de doña Isabel... tú no habrás cometido ninguna imprudencia.
—Cuando mi señor me manda, callo, obedezco y olvido.
—Pues bien, Juan, procuremos olvidarlo... olvidemos... nosotros no hemos hecho esta muerte, si es que esta muerte está consumada...
—Doña Isabel Nuñez de Lara no ha muerto; pero morirá, señor... el tóxico...
—¡Ah! no tuviste valor para herir á una mujer, y tu temor nos ha salvado de que Men Rodríguez vea la sangre de la mujer que ama, sobre nuestra frente... acaso, acaso mi médico moro... Haces...
—No, no, señor, el veneno es mortal, irremediable... me lo dijo el infame hebreo de Santi-Ponci, el hebreo del ho-

del rey en que le mandaba matar á doña Isabel.
—Bien, bien; exclamó el rey arrojando su vista con repugnancia de la orden; —poco antes de llegar á Sevilla te envié otra orden desde el camino.
—Esa orden llegó tarde;—contestó lúgubremente el ballestero...—tarde, muy tarde señor.
—Lee,—le dijo el rey arrojándole la carta de Alvar Yañez.
Juan Diente leyó, aunque con algun trabajo la carta.
—Este miserable escribano miente: se acha encima una muerte que no ha cometido.
—Pues bien, Juan, dejémosle cargar con ella, pues él lo quiere: olvidemos este asunto terrible como si fuese un sueño, no más que un sueño.
—Pero un sueño horrible,—exclamó el ballestero arrojándose un suspiro de lo más hondo del pecho:—habeis herido á un inocente...
—¡Juan!—exclamó el rey con acento reconcentrado, desplomando una terrible mirada sobre Juan Diente.
—¡Señor, señor! con esa muerte habeis herido el corazón del más leal de vuestros vasallos.
—¡Tanto la ama!
—Doña Isabel Nuñez de Lara y el señor Men Rodríguez de Sanabria han nacido el uno para el otro.

que se enviaron al infante Abou'l Sayd; sin embargo, le tenemos sujeto y haremos de él cuanto queramos.
—Aunque tengo mucho más que decir, lo dejo para otra ocasion; esta carta va con un mensajero seguro, y os ruego que despues de que la hayais leído la queméis.
—Dios os guarde.—Dijo alcázar de Jerez.
—Vuestro humilde criado, Alvar Yañez.
El fatal quid pro quo, el trasiego de sobres, hecho por el escribano en sus cartas á Lelia y al rey, habian al fin puesto patentes á la vista de don Pedro, las traiciones del escribano, la de su tesoro, los sordos ataques de que era objeto, la razon de la rebeldia que habia arrajado del trono á su aliado Moymmet V, los auxilios que se daban á su hermano bastardo don Enrique, la muerte del infante don Juan y la prision de doña Isabel Nuñez de Lara. Y todo aquello era la obra de una mujer, de una mujer que quería vengarse, que amaba á Men Rodríguez, y cuyos celos eran mortales.
—¡Ojalá!—exclamó levantándose, rugiendo sordamente y paseando á lo largo de la cámara, con la carta arrugada entre las manos;—yo necesito ver á esa mujer, conocerla, tenerla en mi poder; yo necesito domesticar, atar, sujetar, despedazar á esa pantera... y la despedazaré, ¡viva Dios! la despedazaré, el

del mundo oficial.
Notarias vacantes. Hay las siguientes en el territorio de la Audiencia de Pamplona:

que se enviaron al infante Abou'l Sayd; sin embargo, le tenemos sujeto y haremos de él cuanto queramos.
—Aunque tengo mucho más que decir, lo dejo para otra ocasion; esta carta va con un mensajero seguro, y os ruego que despues de que la hayais leído la queméis.
—Dios os guarde.—Dijo alcázar de Jerez.
—Vuestro humilde criado, Alvar Yañez.
El fatal quid pro quo, el trasiego de sobres, hecho por el escribano en sus cartas á Lelia y al rey, habian al fin puesto patentes á la vista de don Pedro, las traiciones del escribano, la de su tesoro, los sordos ataques de que era objeto, la razon de la rebeldia que habia arrajado del trono á su aliado Moymmet V, los auxilios que se daban á su hermano bastardo don Enrique, la muerte del infante don Juan y la prision de doña Isabel Nuñez de Lara. Y todo aquello era la obra de una mujer, de una mujer que quería vengarse, que amaba á Men Rodríguez, y cuyos celos eran mortales.
—¡Ojalá!—exclamó levantándose, rugiendo sordamente y paseando á lo largo de la cámara, con la carta arrugada entre las manos;—yo necesito ver á esa mujer, conocerla, tenerla en mi poder; yo necesito domesticar, atar, sujetar, despedazar á esa pantera... y la despedazaré, ¡viva Dios! la despedazaré, el

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO.

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, como por su ventajosa con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las **Afecciones del estómago**, como **Acedias, Fatiga al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago** y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de **MAGNESIA ESPINAR** y se convencerán de su bondad. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS.

CURACION segura del 90 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 30 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

CURA al dolor de estómago, los cólicos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Botella 5 pesetas.—MADRID, Soriano, 30, farmacia, y principales de España y América.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a **D. Luis Seo de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Cápsulas de Quina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los **resfriados, la gripe, la influenza**, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las **jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones** son tributarios de este heroico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exige en cada cápsula el nombre **PELLETIER**, inventor de la Quina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Intenso, suprime el Copiba, la Cubeba, y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **PARIS, 8, rue Violante, y en las principales Farmacias.**

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. **PLATEADO**, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y laminado por **GALVANOPLOASTIA**. **REVELADOS METÁLICOS** de fantasía. **FABRICACION PRIVILEGIADA** de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina. **FUNDICION** de cobre, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de **IGLESIAS, CAFES, FONDAS y CASAS PARTICULARES**. **Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.** Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Profesora en parios. D. Rosario Cabrera

CONCEPCION, 8.

Libros.

Se residen, «El Herano Cortés y el País del Oro» de ubrimiento y conquista de Méjico y el Perú. Las obras completas del Duque de Rivas y el Mundo Físico. Todas nuevas y encuadernadas a la holandesa. El ordenanza de esta Redacción reformará.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DEL GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada. **Solucion de creosota de aya compuesta.**—Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por escarinas ostomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coquecino, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea. Frasco, dos pesetas. **Polvos antiasmáticos.**—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto aflijan a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS (semén), HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, males nerviosos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCI**, frasco, 9 pías. Venta buenas boticas y Gabinete Médico Americano, ALCALÁ 23, 1. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Ya correo expedido en carta certificada a 9 pías, en sellos de 6 libramas. Se vende en Granada, Farmacia del Sr. ORTIZ PUJAZON, San Jerónimo, 13.



LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS. Francisco Casellas, Propietario viticultor. Casa fundada en 1876. PREMIADO CON SIETE MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE. ACEQUIA, 9.—BARCELONA. Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas, bien clasificadas. Especialidad en barbos injertados para uvas de postera, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2.ª de barbos (raigales) y 300.000 injertos. Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros Comisarios de Agricultura de la península y Baleares.—Importación directa y depósito de Raña de Madagascar. Abonos químicos para viñas y frutales. Cochillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna. Calómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.

Reconstitucion práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICION.—Obras del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pías. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898 a 99 a quienes lo pidan.

San José.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás Garcia Ruiz y Comp. No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Froidier y C.ª y otros menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías; y la mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos. FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover) DESPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina a la de Sancti Spiritus. Teléfono núm. 23.—GRANADA.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acaera de la Virgen, 40.—Granada. Representantes de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, para el haber, clases pasivas y créditos contra el Estado.

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai de Marché-Neuf y de todas Farmacias.

LA INGLESA, Principe, 5. CAMISAS, las mejores hechas CORBATAS, las más baratas. PRECIOS: los más económicos.

La Unión y El Fenix Español. Compañía de Seguros suizos. Domicilio social: Madrid, calle Obispo núm. 1. (Punto de Encuentro). GARANTIAS. Capital social efectivo, 13.000.000 pías. Primas y reservas, 44.093.245 pías. Total, 57.093.245 pías.

SEGUROS DE VIDA. En esta oficina se efectúan los seguros de vida de las compañías más acreditadas y de las más seguras. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Tráser, las cuales se también efectúan.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Gutiérrez, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Tráser, las cuales se también efectúan.

Venta en Granada: San Jerónimo, 11, boticas y droguerías.

NERVIOS

El sistema nervioso. Howard es el más poderoso para curar vértigos, mareos, insomnio, pesadillas, temblores, ansiedad, sacudidas extrañas, frío, calor, etc. Inmensurable, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente, 4 pesetas.—Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

Droguería del Santo Cristo

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pastiles. Goma cáustica y demás drogas para la fabricación de jabón de todas clases.

VALCHICHERIA Extremada

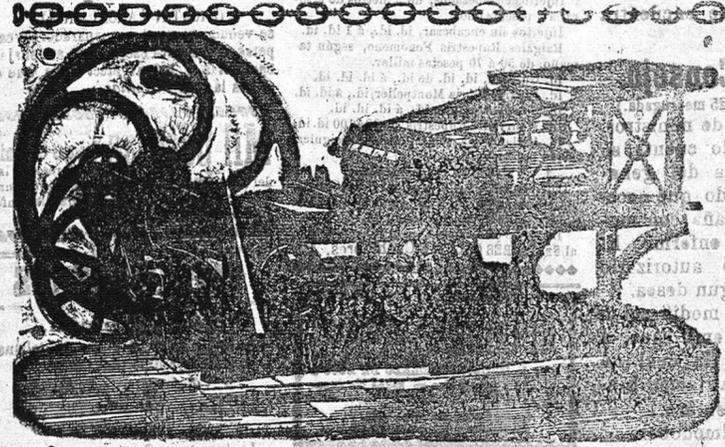
5, Plá de la Torre, 5. La antigua y acreditada salubridad de Pedro Quintana Muñoz, oficio al público los renombrados garbanos de Castilla, jamones dulces, chorizos, salchichón, embuchados de lomo. Especialidad en quesos de bola, conservas, arroces y pastas, a precios muy arreglados. Carne de ternera, 4 2 pesetas y 10 céntimos el kilo, y de cordero, 4'75. No confundirse, Plá de la Torre, 5.

CASA NERVINO MEDICINAL

Nada más infame que el mal de la cabeza para los dolores de cabeza, migrañas, vómitos, epilepsia y demás nervios. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas, 30, Madrid en Granada, Farmacia de D. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

El Fénix

El Fénix es el más poderoso para curar vértigos, mareos, insomnio, pesadillas, temblores, ansiedad, sacudidas extrañas, frío, calor, etc. Inmensurable, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente, 4 pesetas.—Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarlos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, de 10 de la mañana a 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral, y a otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

corazon, la rabia me lo dicen: ¡oh! ¡oh! con que todo se subleva contra mí; todo se conjura, hasta los ángeles de mi padre y los amores de una aventurera... El rey se detuvo bruscamente delante del monje negro que se había puesto de pie al levantarse el rey, y con la voz convulsiva y opaca le dijo: —Vuelve a tu ermita y tráeme a doña Raquel y a su abuela. —Muy bien, señor. —Y el monje se levantó y salió. —¡Hola! ¡Sancho Pérez!—exclamó el rey apenas quedó solo. —Pr sentóse inmediatamente el camarero. —¿H? ¿que busquen en su casa al adelantado Diego Lopez Manrique, y que le avisen que se me presenten al momento, armado para entrar en guerra: al momento, al momento, a mi guarda mayor Guisier Ferrandez; que arme mis lanzas, que reúna las lanzas de los señores sevillanos, en cuatro leguas a la redonda, armadas de guerra; que se arme de mi armería uno de mis estandartes reales... y además que se me presenten al momento Juan Diente. —¿Y esta mañana, señor? —No, mi hijo: véte. —El rey se quedó paseando en su peso particular, ruyente, colérico, detenéndose de tiempo en tiempo leyendo, y relejendo lo que...

—¡Ah!—exclamó:—esta carta, esta horrible carta, guarda una tenebrosa historia de traiciones: ¿con que es decir que en mis reinos, en mi corte, en mi alcázar, a la sombra de mi dosel se ocultaba un demonio exterminador?... pues bien, yo exterminaré a mi vez a ese demonio... que atenta a la vida de doña María... ¡Señor! ¡Señor! ¿por qué cuando de este modo me trataba, cuando tantos infames me cercan, haces que yo sienta remordimientos... y me presentas los objetos rejos? ¡remordimientos! ¡remordimientos!... pues bien, yo los ahogaré con sangre... me bañaré en sangre... y que diga la historia lo que quieras... ¡la historia!... ¡la historia es una mentira!... llaman infame, monstruo a Nerón... ¿quién sabe si se halló en mi mismo caso?... el incendio a Roma... guardaos, guardaos mis nobles, mis buenos, mis leales vasallos, de que yo no incendie también mis reinos y me levante sobre sus escombros humeantes cantando mi himno de victoria. —¡Señor!—dijo a la puerta una voz muy conocida del rey. —Don Pedro se volvió, y vio inmóvil, mudo, en la puerta de la cámara a Juan Diente. —¡Llega, Juan, llega (el balleslero se acercó): ¿qué ha sido de doña Isabel Nuñez de Lara? —Juan Diente en silencio sacó la orden

rosopo que le vendió; me lo ha dicho en Jerez el bachiller Covarrubias. —Pues bien, Juan,—replicó el rey pasándose la mano por su frente ardorosa.—¡callemos y dejemos obrar a la fatalidad; en cuanto a Alvar Yañez... —O, comprendo, señor,—dijo con una feroz alegría Juan D'ente;—morte a caballo, voy a Jerez, busco a ese infame quervo; le enseñaré esta carta y le estrangulo. —No, Juan, no; el escribano morirá a manos de otro... pero sí, Juan, silencio... tu no sabes nada, nada... —Nada sé, se señor,—dijo el escribano. —D'ése aquel momento el rey y el balleslero eran cómplices, seguían los Vete; busca a Men Rodríguez; y dile que le espero. —Juan Diente salió; el rey quedó de nuevo solo, paseándose agitado y furiado por la cámara. —Pasó algún tiempo, y el camarero levantó el tapiz de la puerta. —Señor,—dijo,—el adelantado Diego Lopez Manrique está en la anteámbura. —Hazle entrar. —El rey demoró su estado de conmoción, se sentó en el estrado; y dijo a un enano rico-hombre que adelantaba hacia él. —Bien venido seas, mi buen Manrique. ¿Hace mucho tiempo que no otras en guerra con los moros?

don Juan de Aragon, y en el reino de Granada, el almirante Abul' Sady, el Borneo, había arrojado del trono a Monjame, y que había pasado la frontera y venía a ampararse del rey de Castilla. Por Yañez y por Granada vuestros desosos están satisfechos; Vos habéis matado al infame don Juan, haciéndole ser traidor al rey sin saberlo, y preso a su mujer doña Isabel Nuñez de Lara; habéis arrojado a un rey de su trono y puesto en él a otro; que hará una cruda guerra al rey de Castilla. Andrés Corchuelo volverá de un momento a otro y podremos utilizarle. En cuanto a Pedro el Negro no os dudo lo mismo; el infame bandido se quedará con él y será capaz de renegar, porque él es quien os ha robado. Como he descubierto esto, robo sería largo para esta y carta, en que tengo mucho que decir y no me acora tiempo. —Ea, ora os lo relataré. —Llegué a Jerez, y merced a la orden del rey me encontré, como otras veces, entre a ser viudumbre de la reina. —El señor Men Rodríguez de Sanabria ha llegado casi al mismo tiempo que yo, trayendo consigo a doña Isabel Nuñez de Lara de quien el rey la ha hecho; guardad y alcead. —¿Y cómo habéis estado? —No os habéis enojado; ella y él aman... se aman de una manera imponderable; yo, que conozco vuestro amor a vuestros ojos, como he servido como...